



La señora **Doña Eusebia López Martínez**

Falleció en Cantiveros el día 16 de septiembre de 1928, a las once de la noche

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

D E P.

Su desconsolado esposo D. Domingo de Guzmán Rodríguez; hijos D. Bonifacio, doña Paula y doña Rosa Rodríguez; hijo político D. Serafín Berrón; hermanos D. Galo y doña Lorenza López; hermanos políticos, sobrinos y testamentarios,

Suplican a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la misa de honras que se celebrará en la parroquia de San Miguel de dicha villa el día 23 del corriente, a las diez de la mañana, por lo que la familia les quedará agradecidos.

Cantiveros 19 de septiembre de 1928.

No se reparten esquelas.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

LA SIGNIFICACION DE LOS ACTOS

Se ha escrito con motivo del aniversario del 13 de Septiembre que nadie pudo prever a la sazón del golpe de Estado, que la dictadura surgida con él se prolongaría durante cinco años y sabe Dios cuanto tiempo más. Puedo decir que en estas columnas y comentando lo de los noventa días de que habló el propio Marqués de Estella, cuando aún no se había dado cuenta cabal de los deberes y responsabilidades que pesaban sobre él, consta que alguien manifestó que los tales noventa días trocaban en noventa semanas, y que no afirmaba que en noventa meses para no cargar los hombros con la pesadumbre de los suicidios a que tan sombrías perspectivas pudieran llevar a algunos políticos.

En realidad lo de los noventa días era muy lógico pensarlo con el criterio que defendió por entonces o poco después con su acostumbrada vehemencia el Sr. Ossorio y Gallardo; el de que la dictadura venía simplemente a derribar y no construir ni reconstruir. Para esos menesteres bastaban dos semanas. En menos tiempo, empujando la piqueta demolidora, echa abajo el más dilatado edificio una cuadrilla de albañiles.

Pero el caso nuestro no era ese; si hubiesen existido entre nuestros políticos, prescindiendo de las buenas intenciones, hombres suficientemente energéticos y resueltos — un grupo de hombres, no uno ni dos, — capacitados para la difícil e inaplazable obra de renovación, probablemente no se habría producido el 13 de Septiembre. Se produjo éste después de frustrados nobles propósitos y cuando se impuso el convencimiento de que en un semejante estado de cosas ya no podían ser eficaces los métodos de la higiene, ni de la medicina, aun usando los medicamentos más energéticos, sino que era imprescindible el empleo de la Cirugía. Pero reconozcámoslo, una dictadura como la conciben ciertas gentes, sin sentido de la ley arbitraria, dura, inflexible, que hubiese mandado a la horca, con razón o sin ella, por un convencimiento moral y no por demostración legal, una, o dos docenas de políticos, incautándose de sus fortunas, habría concluido pronto y tal vez en una lamentable infelicidad. ¿Y después? Después, lo de antes y casi los de antes; lo cual hubiera constituido una gran desilusión y causado, con la desesperanza, un desmandamiento general.

A medida que el bisturí fué escindiendo las carnes se presentaron a los ojos de los operadores nuevas zonas invadidas del mal y casi tomadas ya de la gangrena. ¿Qué iba a hacer? ¿Abandonar al enfermo? Eso no podía hacerlo ningún hombre de conciencia, de patriotismo y de honor. Y menos que se vestían el honoroso uniforme del Ejército. No lo hicieron. Un deber trajo otro. Y se impuso, como no podía menos el de seguir un año dos, los que fueran precisos, los que requiriera el saneamiento y la consolidación de la salud de España. Se abrió así un período indefinido, que no se ha cerrado todavía, ni puede preverse cuándo se cerrará.

El discurso pronunciado por el Presidente al término de la grandiosa manifestación del día 13 afirma en el fondo, que ese deber seguirá cumpliéndose por cuanto tiempo haga falta. Se ve que en esto no hay duda, ni vacilación, ni tibieza. En la vida de un pueblo no suponen nada cinco, diez o quince años. Lo que importa es que lo que se encierre en ese paréntesis, sea algo, o sea mucho de verdadera substancia nacional; que lo gastado, lo caduco, lo envejecido, lo inútil y lo dañoso sea objeto de renovación de restauración, de sustitución y de extirpación. ¿Se está en ello? Creo que sí. Y España lo quiere con vehemencia. Y por eso, en sus elementos más vitales no da muestras de sentirse impaciente. La obra llegará a término venturoso con la asistencia y la cooperación de todos los patriotas, figuren o no en los cuadros de la oficialidad gubernativa, en los cuales, como es natural, no todo es trigo limpio y sería grave error creer que lo era. Y si los actos de estos días que han culminado en el de Madrid y Barcelona, no tuvieran esa significación de patriotismo ardiente, generoso, y perseverante, serían al cabo ruido y hojarasca y no significarían en el orden positivo y transcendental absolutamente nada.

MIGUEL PEÑALFAR

Un rato de palique

De «Le Figero»

En la región Sur de la Nigeria africana hay una antigua y originalísima costumbre. Consiste simplemente en ergordar a las muchachas antes de que contrigan matrimonio.

Cuando las chicas van teniendo ya edad de casarse y se les presenta un novio, éste determina con sus padres la cuestión de la dote y en seguida se encierra a las jóvenes en una habitación aislada de toda comunicación exterior. Allí se les obliga tan solo a comer varias veces al día y a dormir el mayor número de horas posible.

Al leer esta noticia nos viene ganas de hacer la apología de las modas, contra las que se dicen tantas improperios. Aquí reina la costumbre contraria... y con mucha razón, porque si estando ellas más finas que una aguja de hacer calcet, quizás para demostrar que ellas no van a ser ninguna carga insoportable para el marido, y que son capaces de alimentarse con una decena de castañas, todavía los pollos no quieren picar (qué sería de ellas si tuviesen que decir a los pretendientes que para no caer enfermas tenían que alimentarse con un par de toneladas de embutido? ¿Y para qué les voy a decir a ustedes a que le cala al padre de familia con tres hijas casaderas?.. El pobre es seguro que no presenciara el contrato matrimonial, o si Dios le daba salud, estaría pidiendo constantemente al cielo, que adelantase cuanto antes el enlace, para no verse en la precisión de tener que pagar el carnicerío el valor de toda una ganadería.

Decididamente, no son tan malas las modas...

FULANEZ.

Un artista de circo muerto

VALLADOLID.—Arturo Grice, del Circo Freijó, venía esta tarde de Salamanca en el «sidecar» de una motocicleta que guiaba el artista Charic.

Cerca de Salamanca, la motocicleta chocó contra un árbol, y Grice se fracturó una pierna y quedó en la carretera desangrándose.

Fué recogido por la camioneta de una fábrica de harinas, que le trasladó al hospital de esta capital, donde falleció cuando los médicos se disponían a verificar la amputación.

La tasa e importación de trigo

BURGOS.—El Consejo provincial de Fomento acordó proponer al Gobierno las siguientes:

Bases complementarias del decreto protector de la producción triguera.

1.ª No se autorizará la importación de trigos en cantidad superior a cuatro millones de hectolitros que según datos del Servicio Agronómico representan el déficit de la cosecha, respecto del consumo.

2.ª Solo los fabricantes de harinas serán importadores de trigos extranjeros.

3.ª Los importadores mencionados en el número anterior se obligarán a molinar en sus fábricas por cada 100 unidades 75 de trigo nacional de un rendimiento de 72 por 100 y 25 unidades de trigo importado. Si el rendimiento del gramo nacional excediese del 72 por 100, en la misma proporción del exceso se disminuirá del trigo importado. La proporción del trigo importado al nacional es la misma que existe entre el déficit de la cosecha y el consumo.

4.ª Que la tasa mínima del trigo de 70 a 72 por 100 de rendimiento será la de 53 pesetas los cien kilos, con objeto de que el precio de grano compense la merma de la cosecha.

5.ª Que si el actual precio del pan ha de sostenerse, el Estado bonifique las diferencias.

6.ª Que los contratos de importación actualmente pendientes se ajusten a las disposiciones que se dicten para no lesionar intereses.

7.ª Que las semillas que se destinan a la siembra sean nacionales bien seleccionadas.

8.ª Que el real decreto de bonificación de transporte a los trigos y harinas, se prorrogue sin modificación alguna en su texto.

El dengue y el cólera

S' LONICA.—Después de el dengue, se han presentando varios casos de cólera, en esta población y sus alrededores por lo cual la población está aterrorizada y muchos habitantes han emigrado, poseídos de gran pánico.

DE LA PROVINCIA

MUÑOPEPE

19 de septiembre.

Te miradas las obras de restauración del templo parroquial de este pueblo, en las que tanto ha contribuido la acertada dirección del beneficiado de la S. I. Catedral D. Simón José Gutiérrez, que puso dinero y todo su entusiasmo en ello, dado el cariño que profesa a los que fueron sus feligreses, se procedió a su inauguración con una solemne fiesta que tuvo lugar ayer martes.

Por la mañana hubo una misa de comunión con feligreses, que celebró el M. I. señor Penitenciario de la Catedral, acercándose a la Sagrada Mesa todo el pueblo.

En la misa mayor que dijo el beneficiado D. Simón José Gutiérrez asistido por los párrocos de Padiernos y La Serrada ocupó la Sagrada Cátedra D. Justo Sánchez, terminándose la fiesta de la mañana con procesión sacramental, que recorrió todas las calles del pueblo.

La parte musical estuvo a cargo de los jóvenes del Asilo de La Serrada, dirigidos por el director de escuela herética casa D. Aniceto Gómez y el maestro de Capilla de la Catedral D. Flavio Aguilera.

En los cultos de la tarde, que resultaron muy solemnes, tuvo lugar la entronización del Corazón de Jesús en las escuelas y en el ayuntamiento, habiendo en estos actos el Sr. Gutiérrez, quien con peculiar elocuencia entusiasmó al auditorio.

A esta festividad asistieron las Marías de aquí Sagrado, Excmo. señora marquesa de Arenas con sus hijas, los que también han contribuido con donativos para las obras: La madre de D. Mariano Silvela donó a la iglesia una hermosa imagen de la Virgen del Pilar la que fué bendecida en esta fiesta y entregada a la parroquia.

El Ayuntamiento del pueblo obsequió con una comida a los sacerdotes y elemento oficial; y teniendo en cuenta los trabajos realizados por D. Simón José Gutiérrez, tanto en las obras de la iglesia, como en un camino vecinal de gran utilidad para el pueblo, acordó nombrarle hijo adoptivo de Muñopepe, entregándole en el Ayuntamiento el correspondiente título.

Nuestra felicitación a todos los que han cooperado al arreglo de este templo y al esplendor de la fiesta de

ayer, felicitación extensiva a todos los vecinos de la localidad, que ayudaron con sus aportaciones de dinero y trabajo, y para nuestro paisano señor Gutiérrez un Dios se lo pagará.

Uno del pueblo

CRONICA DE SUCESOS

Sin licencia

Sin estar provisto de ella cazaba el vecino de Navas del Marqués, Germán Esteban Pascual de 31 años y la guardia civil le sorprendió recogiendo el arma.

Pastoreo abusivo

El vecino de Navalunga, Luis Martín, fué denunciado al juez municipal de aquel pueblo, por haberle sorprendido apacentando ganado cabrío en propiedad particular.

Detención

Como presunta autora del robo de 700 pesetas el vecino de Flores de Avila Basilio García, fué detenida su convivida Dominica Muñoz.

Infraacción del reglamento de carreteras

La guardia civil de Cebreros, denunció al vecino de aquel a villa Antonio Gallego, por infraacción del reglamento de carreteras.

TRIBUNALES

Señalamientos

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita contra Angel Martín y otro por lesiones. Abogado, señor Rodríguez. Procurador señor G. Resina.

—Otra procedente del Juzgado de Cebreros contra Ildefonso Díez por hurto. Abogado Sr. Picón, Procurador señor Fernández (D. S.)

INFORMACION GENERAL

EL CONSORCIO RESINERO

Por el interés que tiene para un importante sector de nuestra provincia, publicamos a continuación un amplio extracto del decreto publicado sobre creación del consorcio resinero de que ayer dimos cuenta.

El Estado, Municipios, Diputaciones provinciales, Comunidades y establecimientos públicos, dueños de montes, productores de resinas formarán una Mancomunidad, que tendrá por objeto el aprovechamiento ordenado y científico del conjunto de aquellas masas forestales y la explotación industrial y comercial de los productos resineros que se obtengan de las mismas y de las que en el porvenir pudieran adquirirse o arrendarse.

La dirección técnica y ejecución de los proyectos de ordenación y planes de aprovechamiento de los montes se realizará, como hasta ahora, bajo la dirección de la Administración forestal del Estado y con arreglo a las disposiciones vigentes. Intervenirán también, de acuerdo con ellas, los ingenieros de montes de las Diputaciones provinciales y de los Municipios. Los planes redactados por estos últimos se acomodarán, sin embargo a las instrucciones y bases fundamentales de las nuevas ordenaciones que se proyectan en vista de la organización económica que se requiere para cumplir los fines de este real decreto ley.

Los fabricantes de productos resineros que están matriculados como tales con un año por lo menos de anterioridad a la fecha de la promulgación de este real decreto ley y sean de nacionalidad española deberán a su vez constituir un Sindicato intervenido por el Ministerio de Fomento, al que se le concederá la exclusiva de la explotación de resinas en los montes públicos. Este Sindicato se regirá por un reglamento que aprobará el Ministerio de Fomento.

Para los efectos del mejor aprovechamiento de los montes y de la explotación industrial de los productos resineros se establece el Consorcio de Mancomunidad de propietarios de montes, con el Sindicato de fabricantes resineros y con las modalidades y condiciones que en este real decreto ley y en su reglamento se determinan.

Podrán formar parte de la Mancomunidad de Propietarios, además de las Corporaciones oficiales dueñas de montes, los particulares que lo deseen y se sometan a las condiciones establecidas por este real decreto ley.

Los fabricantes asociados conservarán su plena libertad industrial sin otras limitaciones que las que se impondrán en este decreto ley y las referentes al cumplimiento de las obligaciones contraídas como consecuencia de los pliegos de condiciones que rigen en los aprovechamientos de los montes públicos y en los particulares mancomunados, así como en cuanto se refiere a la unificación de productos y envases, a la reglamentación relativa al número de fábricas y situación de éstas y a la constitución interna del Sindicato.

El valor de los productos de los montes se formará de una cantidad inicial que será la mínima, fijada, que abonada por el Sindicato, percibirán los propietarios de los montes y de un tanto por ciento del exceso del valor en venta de los productos elaborados sobre el precio tipo adoptado, que el Consorcio al realizarse aquélla, entregará a los propietarios mancomunados como complemento del beneficio que les corresponda.

Los fabricantes asociados pagarán por el arriendo de los pines en los montes mancomunados una cantidad inicial fija, con arreglo a la siguiente escala, que constituirá el mínimo a percibir por los propietarios.

Hasta 1,50 kilogramos de producción por pino y año seis pesetas los cien kilogramos de miera. De 1,51 a 1,75, 7,50. De 1,76 a 2,00, 85. De 2,01 a 2,25, 9,50.

De 2,26 a 2,50 11,00. De 2,51 a 2,75, 13,00. De 2,76 a 3,00 15,50. De 3,01 a 2,25, 18,50. De 3,26 a 3,50 21,50. De 3,51 a 4,50, 26,00. De 4,50 en adelante, 30,00.

Los propietarios de los montes percibirán en pago de sus productos, además del valor inicial, anteriormente indicado y como complemento de los beneficios que les correspondan, el que se deduzca del precio medio de venta realizado por el Consorcio en relación a las normas siguientes: Cuando el valor medio de los cien kilos de miera vendidos por el Consorcio sea superior a 55 pesetas los cien kilos, se sumará el precio inicial que por arriendo de los pines, abona el Sindicato, la mitad de la diferencia entre dicho precio de 55 pesetas y la cifra media obtenida en las antedichas condiciones siempre que ésta no pase de 75 pesetas.

A partir de 75 pesetas, corresponderá a la Mancomunidad las dos terceras partes de la diferencia quedando el resto a beneficio del Sindicato. El Consorcio podrá acordar la cesión de los productos al Sindicato de fabricantes a los precios que rijan en el mercado de Londres.

Los Ayuntamientos mancomunados podrán, con la autorización del ministro de Fomento, llevar por su cuenta la explotación de los montes hasta la entrega de las mieras en fábrica.

La producción unitaria por pino de cada monte, la fijará el Consorcio previos los informes de la Administración forestal, que, a este efecto, podrá intervenir cuantas veces lo juzgue oportuno o el Consorcio lo requiera, en la comprobación de las mieras ingresadas en fábrica, así como de la cantidad de agua, e impurezas incorporadas a las mismas.

A la terminación de la campaña de 1929 el Consorcio determinará las condiciones y proporcionalidad de la distribución de los productos de los montes entre los fabricantes asociados.

El Consorcio, a propuesta del Sindicato determinará además las zonas en que cada fabricante ha de trabajar en los montes públicos.

El Consorcio será el único que podrá vender los productos de los fabricantes asociados, tanto en el mercado nacional como en el extranjero, a cuyo efecto se considerará como de la propiedad exclusiva del mismo desde el momento de producirse, considerándose al fabricante como simple depositario de ellos. Formará también el Consorcio los muestrarios patrones o «standars» relativos a cada uno de los productos que se elaboran con objeto de conseguir su unificación industrial, y a ellos habrán de sujetarse todos los fabricantes asociados.

A partir del presente decreto los pagos de los fabricantes a los propietarios de los montes por los productos de éstos, se harán con arreglo a lo previsto; mas para evitar perjuicios injustificados a una u otra parte los fabricantes a quienes sus contratos actuales les obliguen a mayores precios responderán ante los propietarios de los montes, garantizándoles en la forma que se establece; y al propio tiempo en aquellos contratos en que los precios convenidos fueran inferiores, la diferencia que dará a beneficio de los fabricantes.

Se crearán cédulas representativas de la participación que en los beneficios de las ventas hechas por el Consorcio sobre el precio tipo de 55 pesetas los cien kilos, correspondan a los fabricantes debiendo entregarse a cada uno de ellos el número de cédulas equivalente a la parte proporcional de la fabricación total que les esté asignada.

El Sindicato de fabricantes resineros tendrá preferencia para pagar o liquidar los bonos. De acuerdo con el real decreto de 22 de octubre de 1926, el Estado

Sección Religiosa

SANTORAL
Día 20 - Jueves. Santos Eutiquio, y Agapito, Fausta y Cándida.
CULTOS
SAN VICENTE. - Al anochecer el Rosario en la Soterraña.

LA PAJARITA (ESPECIALIDAD) CORAZONES DE Santa Teresa Premiados en Londres y Roma

cederá a los Municipios mancomunados la parte del 20 por 100 de venta de propios para compensarle hasta el 50 por 100 del costo de las mejoras realizadas en los montes en exceso sobre un 20 por 100 de sus productos. Del resto de 20 por 100 de propios percibirá directamente el Estado la mitad como participación en el condominio destinando la otra mitad de esta parte a cooperaciones extraordinarias a favor de los Municipios y en una escala descendente que comenzará por su totalidad, cuando el precio medio de los productos en el mercado de Londres no pase de 55 pesetas los cien kilos de miera, y quedará anulado cuando el precio medio del mercado resulte a 75 pesetas, los cien kilos.

El Consorcio constituirá un fondo de reserva con el fin de mejorar los jornales de los obreros del monte y de las fábricas, así como de promover la creación de industrias sobre productos derivados de las resinas y la intensificación del consumo de los mismos en el mercado nacional. La duración del Consorcio será de un plazo de veinte años, reservándose el Gobierno el derecho de rescindirle por acuerdo del Consejo de ministros y entre el que no habrá recurso alguno.

Cada tres años se hará una revisión escrupulosa de todos los elementos y cifras que son la base de este Consorcio.

En sus compras, haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Asonbrada liquidación de calzado

Embrevemente se pondrán a la venta 15.000 pares de calzado para caballero, señora y niño por la exclusiva cuenta del fabricante. Todo a precios increíbles. En ella podrá seleccionar el consumidor los últimos modelos. Solo comprando al fabricante podrá conseguir el público las tres BBB. Bueno, Bonito y Barato.

LABRADORES

Sulfato de Cobre Inglés 99% de pureza garantizado
PRECIO DE FABRICA
Droguería SANCHO perfumería

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALABIOS
Arados de ALABIOS
Prensas de ALABIOS
Malladoras de ALABIOS
Aventadoras de ALABIOS
Calzos y bujos de ALABIOS
En la fundición de ALABIOS
CATALOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

LA BOLSA

Calificación de ayer
4 por 100 Interior. - Serie F, 76 20 E, 76 20; D, 76,20; C, 76 20; B, 76,20; A, 76 20; G y H, 00,00.

4 por 100 Exterior. - Serie C, 91,60; D 00,00; B, 91 60; A, 91,60. G y H; 91,60

4 por 100 Amortizable. - Serie D, 85,25; A, 85 25; B, 00,00.

5 por 100 Amortizable (1900). - Serie C, 95,75; B, 95,75; A, 95,75; Diferentes, 00,00.

5 por 100 Amortizable (1917). - Series C, y B, 94,40 y A, 94,40. Diferentes, 00,00.

5 por 100 Amortizable (1926). - Serie, D, 105,00; B, 105,00; A, 000,00.

5 por 100 Amortizable (1927). - Sin impuesto, serie F, 104 95; E, 105,00; D, 105 00; C, 105 00; B, 105,00; A, 105,00 Diferentes, 000,00.

5 por 100 Amortizable (1927). - Con impuesto, series F 93 00; y E, D, 93 00; C, B, y A, 93 00; Diferentes, 00,00.

Deuda ferroviaria. - Serie A, 104,50; B, 104,50, C, 000,00.

Cédulas hipotecarias. - Banco H. de España 4 por 100, 94,50; Idem 5 por 100, 99,40; Idem 6 por 100, 111,00. Banco de Crédito Local, 103,40.

Efectos públicos extranjeros. - Cédulas argentinas 2,61, Marruecos, 00,00.

Acciones. - Banco de España, 582,00 Banco Hipotecario, 506,00 Banco Hispano Americano, 000; Banco Español de Crédito 465 00; Banco Central 210,00; Banco Español del Rio de la Plata, corriente, viejas, 000 corriente nuevas, 242; Telefónica, 99,70 Duro Felguera, corriente, 79,50; fin próximo 00,00 Tabacos, 000; Madrid a Zaragoza y Alicante, corriente, 93,00; fin corriente 597 00, fin próximo 000,00; Fénix 418 Norte de España, corriente, 624,00, fin corriente, 000 00; fin próximo 000 00 Metro, 186, Tranvías corriente, 150,00 fin próximo, 000,00 Azucareras preferentes, fin corriente, 58,75 Explosivos, 1,456 fin corriente, 1 479 fin próximo, 0,000

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Sección mercantil

Situación general
El mercado triguero está pendiente de las resoluciones que el Gobierno tome. La situación es inestable.

Se espera lo siguiente: 1.º Una elevación de la tasa; 2.º Una intervención en las importaciones para limitarlas y regular los precios, a fin de que no atraerán a la ruina los del trigo nacional; 3.º Facilitación por el Gobierno de buena simiente a las zonas de Castilla y Extremadura (S. Ispanca y Z. mora especialmente) que no han recogido grano útil para la siembra; 4.º Concesión de créditos extraordinarios por medio de los Pósitos, los Patronatos de Acción Social Agraria y el Crédito Agrícola a los labradores necesitados.

Es de esperar que el Gobierno ha de concederlos. Los granos para plenos realizan cada día más su interés comercial, particularmente la cebada lleva una marcha progresiva en sus precios.

Los restantes productos no logran mayor interés, siendo muy importante factor de ello la falta de la oferta, hija de la mediana recolección de este año.

El aceite en compás de espera, conservando por ambas partes sus posiciones, dispuesto a reanudar la marcha una vez que la normalidad comercial se consolide.

En vinos, poco nuevo, siendo base principal de la paralización de este mercado la falta de existencias. Las noticias que se reciben del estado de la cosecha de uva son contradictorias, en términos generales buenas, pero contrarrestadas a cada momento por los temporales tormentosos que pasan sobre nuestra Península, que causan bastante daño en los videsos.

No se experimenta variación en los mercados de ganado, dominando la nota de paralización en sus operaciones.

Visado por la censura



Paz y bienestar
comunica la madre fuerte cuando transmite con el pecho al hijo que crea un abundante y sano alimento, del cual carecerá la madre anémica si no aumenta sus energías. Tómese para ello el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es el más eficaz e imprescindible en la crianza. Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid
KIOSCO DE EL DEBATE
Calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

Noticias de la mañana

Músicos heridos

En el preciso momento en que terminaba la corrida de novillos con motivo de las ferias en Herrera de Pisuegra, se hundió el palco que ocupaba la Banda del Regimiento de La Lealtad y los dulzaineros cayendo todos a tierra envueltos entre el mar de sangre.

El número de heridos asciende a veinte, la mayoría con carácter leve. Se ha suprimido el baile por haber sufrido gran deterioro el instrumental y no poder tocar los dulzaineros que se hallan heridos.

Tren desprendido

De un convoy de viajeros se desprendieron por una pendiente ca force, unidades.

Se dió aviso a las estaciones y pudo detenerse la marcha de los coches con una barrera de traviesas y sacos de arena.

Providencialmente llegó con retraso un mercancías evitando un choque con dicho corte que hubiera originado una catástrofe.

Fiestas de San Mateo en Logroño

Con motivo de las fiestas de San Mateo, que han de tener lugar en Logroño, del 19 al 25 del corriente la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitará desde el 18 al 25 del presente mes, siendo valederos para regresar del 19 al 26 del mismo, todas estas fechas inclusive.

El hambre de un ladrón

BARCELONA. - En una casa de la calle del Padre Claret, penetró un individuo con intención de desvalijar el piso; pero era tanta el hambre que tenía, que al encontrar diversas mermes, se dedicó a saciar su apetito. Cuando se hallaba a las postres, se presentó en el piso el inquilino, y el ladrón se dió a la fuga precipitadamente hasta el punto de abandonar la gorra y una palanqueta. Fue detenido poco después y al ser interrogado dijo llamarse Juan Pelegrí Compañé.

El autogiro "Cierva" realiza felizmente la travesía del Canal de la Mancha

ABBEVILLE. - El autogiro Cierva que salió de Saint-Eglover a las doce y cincuenta y tres, ha aterrizado en Abbeville a las trece y cuarenta. Dijo el Sr. La Cierva al aterrizar que la travesía sobre el Canal de la Mancha fué realizada con toda felicidad. En la travesía le acompañó el periodista francés M. Bachellet, director de «L'illustration».

Interrogado el Sr. La Cierva momentos antes de su salida para La Bourget, añadió que después de la travesía del Canal tenía la intención de efectuar una excursión sobre Francia, que se haría luego extensiva a otros países de Europa.

Refiriéndose a su salida de Inglaterra dijo que antes de partir sufrió e apurto una ligera avería por haber chocado una de las alas del aparato con el timón; pero la avería fué rápidamente reparada y pudo despegar normalmente.

Se ha teleografiado al aeródromo de Le Bourget la salida del autogiro y próxima llegada a él.

Sección de anuncios

C^o Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK
 Saldrán de VIGO directamente para
 Nueva York los hermosos
 vapores:
 «LA BOURDONAIS»
 el 23 de octubre
 «ROUSILLON»
 el 29 de octubre.
 Precio del billete en tercera clase 548.75
 pesetas.
 Precio de Cámara, desde 140 dólares
 más impuestos americanos.
 Para Nueva York únicamente se exige
 un billete de pasaje:

1.º A los señores americanos.
 2.º A aquellos que siendo su residencia
 habitual en los Estados Unidos se encuentren
 momentáneamente en Europa y cuenten con
 permiso para entrar en territorio ameri-
 cano.

3.º A todos los demás que estén debili-
 tados o autorizados por consules ame-
 ricanos para desembarcar en los Estados
 Unidos.

LINEA DE LA HABANA Y HOUSTON
 Saldrá de Vigo para La Habana y Hous-
 ton los vapores:
 Precio del billete a la Habana, 555.25
 pesetas. Idem a Houston 598.70 más 8 dó-
 lares.

NOTA: Los pasajeros de 3.ª clase de-
 ben presentar una certificación haciendo
 constar que no están sujetos a juicio ni-
 guno.
 Para más informes dirigirse a los Agen-
 tes.

ANTONIO CONDE, HIJOS
 Calle de Luis Taboada, núm. 4. (Apar-
 to de correos núm. 14). VIGO

La Unión y
 el Fénix Español
 Compañía de Seguros reúnidos



CAPITAL 12.000.000 DE PES. CAS
 EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
 DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL
 Y MARRUECOS

FUNDADA EN 1864

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS
 CONTRA INCENDIOS, DE VALORES SE-
 GUROS CONTRA ACCIDENTES.

Delegado en Avila:
 D. FERMIN LOPEZ PORRES

OFICINAS
 Plaza de la Cruz, núm. 11. y
 Calle de la Concepción, núm. 11.

Oferta ventajosa
 Puede usted adquirir a plazos una pre-
 ciosa Biblioteca 125 Novelas interesanti-
 simas, de 160 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS
 Pagaderas en 18 plazos mensuales
 de 12.00.

Las NOVELAS que ofrecemos son mo-
 rales y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción
 (EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la Bi-
 blioteca PATRIA, Fuencarral, 138.-
 MADRID.

D. de profesión domiciliado
 en provincia de

..... número desea adquirir
 125 obras de Biblioteca PATRIA
 por 216 pesetas, pagaderas en 18
 plazos mensuales de 12 pesetas

FIRMA

GREGORIO SANCHEZ GUERRA CURTIDOS ZENDRERA, 21.-AVILA

La casa mejor surtida, la que presenta más existencias de la re-
 gión Castellano-leonesa, en suelas y crupones de todas proceden-
 cias, como igualmente en Vaquetillas, calcutas, becerros y cortes
 aparados.

Retales suela para entretapas a 35 céntimos kilo.
 Ventas al contado y a plazos, éstos a voluntad del cliente.

FLORENTINO RODERO PEREZ Fábrica y almacén de Curtidos

Despacho: Corrillo, 30.-SALAMANCA.
 Especialidad en suela de mi fabricación con cuero solamente de
 Matadero Madrid. Crupones, cuellos y faldas suela en todos los pe-
 sos; existencias en estos artículos de otras procedencias.

Hay gran surtido en los artículos de zapateros y guarnicioneros.
 En cortes aparados lo más nuevo y elegante a precios afinados.

Retales de suela para zapatos desde 65 céntimos kilo en sacos
 de 5 kilos, artículo muy ventajoso para cambillones y tapas.

Ventas a plazos dando facilidades para el pago.
Corrillo, 30.-Salamanca

COMPANIA DEL PACIFICO LINEA DE CUBA

Próxima salida del puerto de Santander
 para la HABANA:

El 7 de octubre el vapor «ORDUNA»
 El 21 de octubre «ROPESA»
 El 4 de noviembre el vapor «ORITA»

Siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal, (Colón) Bajos (Panamá)
 Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de
 Perú, Chile y América Central.

ADMITEN PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª y 3.ª CLASE Y CARGA
 Precio en 3.ª clase con destino HABANA incluidos impuestos: 555.25 Ptas.

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplia cubierta
 de paseo para los pasajeros de 3.ª clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

Hijos de Basterreche
 Paseo de Pereda 9. Teléfono núm. 3441.

INTERESA A TODOS!!

J. CAMPOS, MÉDICO ORTOPÉDICO

Unico en Madrid
 Augusto Figueroa Núm. 8

Sección de Ortopedia.

HERNIAS, Vientres voluminosos, Descensos de
 la Matriz, Sordos, Callos, Deformidades, Narices,
 Oreas, Tratamientos sin operar. Aplicación de pier-
 nas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética. (BELLEZA)

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatri-
 ces de la cara. Aumento y corrección del busto.
 Destrucción de las canas y modificación en el co-
 lor del cabello. Epilación, blanqueado y afin-
 miento del cutis. Extirpación de callos de los pies
 y modificación de los juanetes. Arreglo de las ma-
 nos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la
 obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oca-
 na (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de Inje. Cosméticas y tarifas
 por correo

En Avila. El 28 de cada mes, Hotel Inglés, de once a una.

EXIGID ESTA MARCA

ANIS CERRA

Es el preferido por el público

SUCESOR DE PEREZ Y SOLANA

Cobrerías. Avila

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán los servicios
 en el mes salvo contingencia:

LINEA DE CUBA Y MÉJICO
 Dias 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor CRISTOBAL COLON. Capitán de
 Guardia Fano.

LINEA DE NEW-YORK CUBA MÉJICO
 Dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor ANTONIO OPEZ. Capitán de
 Arturo Masiera.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Dias 10 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES. Capitán D. Enrique
 Aparide.

LINEA DE BUENOS AIRES
 Dias de Barcelona y de Cádiz el vapor INFANTA ISABEL DE BORBON. Capitán
 M. Morales.

LINEA DE FERNANDO POO
 Dias 15 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor ALICANTE. Capitán D. A. Corvera

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a
 quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato equitativo, como ha acreditado
 en su dilatado servicio. Vedos las tarifas y programas de viajes en sus folletos.

¡Agricultores!!

LA CRISIS AGRICOLA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO
 LA PRODUCCION

25 kilos de Nitrato de Chile
 aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de
 cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor
 que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado
 en su fertilización.

250 kilos de Nitrato de Chile
 aplicados a una hectárea cultivada de patata, producen un aumento de 3
 toneladas.

Equivalentes resultados se obtienen con este fertilizante nitrogenado aplicán-
 dolo en todos los demás cultivos.

SE VENDE EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES DE ABONOS. PA-
 RA MAS DETALLES SOBRE EL EMPLEO DE ESTE ABONO

DIRIGIRSE AL
 COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barcellos, 27 MADRID Apartado 4.

VINO DE
 DEPTONA
 ORTEGA
 TÓNICO RECONSTITUYENTE

Máquinas rectilíneas

para hacer medias y calcetines
 «Grosser»

La que desde hace 50 años se impone,
 por ser la más perfecta y sólida de todas
 las conocidas. Su mejor garantía es ser la
 preferida de todos los fabricantes. Al contado y a plazos. Consultar pre-
 cios y condiciones. Representantes exclusivos para España. Sucesor de

AUTOMOVILES Y MAQUINARIA, S. A., Gran Vía Layetana, 23
 principal, Barcelona.

Para informes en Avila, Manuel San Román Estevez, Ferre-
 ría «La Bigornia».

Para anuncios en este periódico

EMPRESA
 ANUNCIADORA

Esprenced, 4.-duplo. TELÉFONO 31.122 MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y
 programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio.

PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLETAMENTE GRATUITO

COMPANIAS FRANCESAS Sud Atlantique

CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos
 Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos
 Montevideo y Buenos Aires, saldrán de
 Vigo los siguientes vapores de 24.000 ca-
 llos de fuerza y 4 hélicas.

7 de octubre «LUTETIA»
 28 de octubre «MASSILIA»
 Precio del billete en tercera clase, pe-
 setas 613.70.

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Pemam-
 buco, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo
 y Buenos Aires,
 27 de septiembre «LIPARI»

Precio del billete en tercera clase, pes-
 etas 553.70.

NOTA.—Los niños menores de 2 años
 gratis. De dos años a diez se calcula
 medio pasaje. De diez años en adelante
 pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse
 a los agentes generales en España.

SALIDAS DE LA CORUÑA
 Para Rio de Janeiro Santos, Montevideo
 y Buenos Aires,
 9 octubre «EUBEE»

ANTONIO CONDE, HIJOS
 Igo, Luis Taboada, 4.-La Coruña, Pla-
 za Orzua núm. 2.

¿CALLOS?

En tres días estárpa totalmente ca-
 los y durezas, ojos de gallo y juanetes
 el patentado UNGUENTO MA-
 GILICO.

Rechazad las imitaciones.
 En farmacias y droguerías, 1,60 pe-
 setas. Por correo 2 pesetas Farmacia,
 Puerto.—Plaza de San Ildefonso, 5.
 MADRID.

Menéndez Pelayo

Linares Rivas
 Díaz Caneja
 Hoyos y Vincent

Fernández Flórez

Diez de Tejada

He aquí unos cuantos autores selectos,
 entre otros igualmente conocidos, cuyas
 más sabrosas páginas podrá usted leer por

CUARENTA CÉNTIMOS diarios

La Biblioteca Patria ofrece a usted
 una preciosa colección de 100 NOVELAS
 interesantísimas de 160 a 300 páginas por
 48 PESETAS, pagaderas en 12 PLAZOS
 MENSUALES DE 12 PESETAS y 35
 céntimos.

Todas las obras que ofrecemos son mo-
 rales y sumamente amenas.

(EL DIARIO DE AVILA)

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Bi-
 blioteca PATRIA, Fuencarral, 138
 MADRID.

D. de profesión domicilia-
 do en calle

número desea adquirir 100
 obras de Biblioteca PATRIA por 148
 pesetas, pagaderas en 12 plazos men-
 suales de 12 pesetas y 35 céntimo

Fecha de de

NOTA.—Si el pago no se hace directa-
 mente la Administración se considera au-
 torizada para girar en contra del suscrip-
 to r como de cuenta de éste los gastos de

